




ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	
OFICINA PRODUCTORA: CONTABILIDAD	CÓDIGO DEPENDENCIA: 121
PERIODO : IV	13-11-1979 AL 17-01-1983

CODIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCION	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	

02		■	COMPROBANTES						
02	02	□	Comprobantes Diarios de Contabilidad	10	X				Este asunto documental es de carácter contable evidencia el registro de manera resumida de las operaciones comerciales realizadas por la regional SENA, para luego esta información ser registrada en el libro de contabilidad. El tiempo de retención documental se determinó en relación a lo descrito en el Decreto N° 410 del 1971 código de comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben preservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por baja producción ya que solo existen dos (2) unidades documentales.


 VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARÍA GENERAL


 DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------